

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 665-2017-CFFIEE. Bellavista, 31 de octubre de 2017.

Visto, el **Proveído N° 2811-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 24 de octubre de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 013-2017-CACCC- FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 23 de octubre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 007-2017-CACCC-FIEE** de fecha 19 de octubre de 2017, folio 249 al 257 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de doce (12) estudiantes de los cuales 04 solicitudes fueron observadas y no proceden tal como indica en el Acta pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Visto, el **Proveído N° 2580-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 22 de setiembre de 2017, en el que adjunta solicitud S/N del Est. **ARANA TAPIA WILDER ODÓN** de **código N° 1313210064** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que solicita convalidación del curso de Inglés I, Inglés II, Inglés III e Inglés IV; presentando Constancia de Record de la Jefatura de la Asociación Cultural Peruano Británica, en el que certifica que el estudiante ha estudiado los cursos del I01 al I12 del Idioma Ingles.

CONSIDERANDO:

Que el **Art. 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)".

Que, con **Proveído N° 2580-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 22 de setiembre de 2017, en el que adjunta solicitud S/N del Est. **ARANA TAPIA WILDER ODÓN** de código N° 1313210064 perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que solicita convalidación del curso de Inglés I, Inglés II, Inglés III e Inglés IV; presentando Constancia de Record de la Jefatura de la Asociación Cultural Peruano Británica, en el que certifica que el estudiante ha estudiado los cursos del I01 al I12 del Idioma Ingles.

Que, con **Proveído N° 2811-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 24 de octubre de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 013-2017-CACCC- FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 23 de octubre de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 007-2017-CACCC-FIEE** de fecha 19 de octubre de 2017, folio 249 al 257 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de doce (12) estudiantes de los cuales 04 solicitudes fueron observadas y no proceden tal como indica en el Acta pertenecientes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 31 de octubre de 2017, teniendo como Octavo Punto de Agenda: "**Aprobación de las convalidaciones, compensaciones, y adecuaciones presentada por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación de la FIEE, de acuerdo al detalle del OFICIO N° 013-2017-CACC-FIEE**", se acordó: "**APROBAR, la Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de ocho (08) estudiantes pertenecientes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica según solicitud.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 007-2017-CACCC-FIEE** presentado por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE.
- APROBAR**, el cuadro de Convalidación de la Asignatura EG21 - INGLÉS I, EG315 - INGLÉS II, EG419 - INGLÉS III, y EG622 - INGLÉS IV, de la Malla Curricular 2016 del Est. ARANA TAPIA WILDER ODÓN de código N° 1313210064, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

**CUADRO DE CONVALIDACIÓN
ALUMNO: ARANA TAPIA, WILDER ODÓN.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO											CRÉDITOS CONVALIDADOS
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA											
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA											
INSTITUCIÓN DE ORIGEN (BRITÁNICO)						INSTITUCIÓN DE DESTINO (UNAC-FIEE)					
CURSO: INGLES						CURSO: INGLES					
N°	CÓ- DIG O	ASIGNATURA	HRS.	NOTA	NOTA PROM	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD	NOTA	
1		101	27	77	83.33	1	EG211	INGLÉS I	2	15	2
2		102	27	90							
3		103	27	83							
4		104	27	72	76	2	EG315	INGLÉS II	2	14	2
5		105	27	77							
6		106	27	79							
7		107	27	82	83.66	3	EG419	INGLÉS III	2	15	2
8		108	27	87							
9		109	27	82							
10		110	27	87	85.33	4	EG622	INGLÉS IV	2	15	2
11		111	27	84							
12		112	27	85							
TOTAL CRÉDITOS			324			TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS			8		8

NOTA: Presentó Constancia de Record del BRITÁNICO, de haber llevado doce (12) cursos del nivel intermedio, que divididos en cuatro (04) cursos del Plan de Estudios de la nueva currícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, hacen tres (03) cursos del BRITÁNICO equivalente a un (01) curso del Plan de Estudios UNAC -FIEE, por lo que se obtienen las notas promedio que se indican en el Cuadro de Convalidaciones.

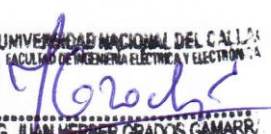
La nota mínima aprobatoria del BRITÁNICO es de 70, equivalente a 11 en la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica-UNAC; en consecuencia, la nota correspondiente a cada curso en el sistema UNAC-FIEE se muestra a la derecha del cuadro de convalidaciones.

- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archivos
JHGG/LECM/Made
RCF6652017


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 SECRETARÍA ACADÉMICA

 ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
 SECRETARIO ACADÉMICO


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

 DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
 DECANO